



ACUERDO No. 152 DE 2015  
Junio 26

Por el cual se aprueba el calendario académico de la XVI cohorte del programa de Especialización en Telecomunicaciones, en Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones, según Acta No. 18 del 22 de junio de 2015, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado de la UIS.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para XVI cohorte del programa de Especialización en Telecomunicaciones, en Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 26 de junio de 2015, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para XVI cohorte del programa de Especialización en Telecomunicaciones, en Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2015

Julio 06	Inicio de inscripciones.
Julio 28	Cierre de inscripciones.
Julio 29	Publicación de los resultados de admisión.
Julio 30 a Agosto 12	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Agosto 13	Matrícula académica.
Agosto 14	Iniciación de clases del primer periodo académico.



ACUERDO No. 152 DE 2015  
Junio 26

Agosto 28	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 11	Fecha límite para reportar cambio en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 21	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas y administrativas.

**AÑO 2016**

Enero 14	Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo
Enero 30	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Febrero 12	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO**

Febrero 15 al 24	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Febrero 25	Matrícula académica.
Febrero 26	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Marzo 11	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 01	Fecha límite para reportar cambio en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 30	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Agosto 12	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**TERCER PERÍODO ACADÉMICO**

Septiembre 07 al 21	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Septiembre 22	Matrícula académica.
Septiembre 23	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Octubre 07	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 21	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 21	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas y administrativas.

**AÑO 2017**

Enero 14	Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.
----------	--

UIS





ACUERDO No. 152 DE 2015  
Junio 26

Marzo 11	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Marzo 24	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Abril 05 al 19	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Abril 20	Matrícula académica.
Abril 21	Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
Mayo 05	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 19	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 06	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Octubre 20	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Oct. 25 a Nov. 08	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Noviembre 09	Matrícula académica.
Noviembre 10	Iniciación de clases del quinto periodo académico.
Noviembre 24	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Diciembre 07	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 18 al 12	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas y administrativas.
<b>AÑO 2018</b>	
Enero 15	Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.
Abril 27	Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
Mayo 11	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

May. 30 – Jun. 13	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Junio 14	Matrícula académica.
Junio 15	Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Junio 29	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

8  
31



ACUERDO No. 152 DE 2015  
Junio 26

Julio 13	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 30	Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 14	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado, se regirán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los veintiséis (26) días de junio de 2015.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO,

  
JANETH AIDÉ PEREA VILLAMIL  
Vicerrectora Académica

SECRETARIA GENERAL

  
ADRIANA CASTILLO PICO